

## TÉRMINOS Y CONDICIONES - DESAFÍO JUNIOR EMPRESARIAL

### ESIC MEDELLÍN – CHEF BURGER

Invitamos a jóvenes entre los 16 y los 21 años que actualmente cursan los últimos 2 grados de colegio a desarrollar un reto presentado por la marca Chef Burger.

En este Bootcamp, buscamos encontrar las ideas más creativas frente al reto presentado. Estas son las bases del Bootcamp:

1. Pueden participar jóvenes entre los 16 y los 21 años, de nacionalidad colombiana o extranjeros domiciliados legalmente en Colombia. *Todos los menores de 18 años deberán presentar un consentimiento firmado por su representante legal o tutor, quien autoriza su participación.*
2. Podrán inscribirse individualmente o en equipos de tres a cinco integrantes. Se deberán inscribir todos los integrantes. Las personas que se inscriban individualmente se les asignará aleatoriamente un equipo para el día del Desafío.
3. Los participantes se comprometen a garantizar que su idea es original y que no infringe derechos de terceros
4. La participación en el Bootcamp supone la aceptación de todas y cada una de las bases de la convocatoria definidas.
5. Los participantes asumen la responsabilidad y aceptan ser los autores (titulares de los derechos morales de autor) de las ideas, los videos, imágenes y sonido que envíen y autorizan a usarlas para promocionar el evento, para fomentar la votación a las mejores iniciativas y para futuras actividades relacionadas.
6. Los participantes garantizan que cuentan con los derechos de autor, tanto para las imágenes como para el sonido en los videos que editen y presenten.
7. Los videos deberán ser grabados con un celular y posteriormente podrán ser editados con cualquier programa de edición.
8. No se aceptarán trabajos que no cumplan con todos los requisitos especificados en esta convocatoria.
9. No se aceptarán los videos con contenidos que incluyan escenas violentas, obscenas, sexistas, homófobas, racistas, discriminatorias de cualquier colectivo o que reflejen o afecten la intimidad y privacidad de las personas y de menores de edad

10. No se aceptarán y/o se eliminarán aquellas propuestas que atenten contra la dignidad y buen nombre de terceras personas, naturales o jurídicas.
11. No pueden participar personas vinculadas ESIC o Chef Burger, ni sus familiares hasta el segundo grado de consanguinidad y/o segundo de afinidad.
12. ESIC y Chef Burger podrán utilizar sin restricción alguna los videos enviados por los participantes en cualquiera de los medios de su propiedad. Así mismo dicho material puede ser reproducido o compartido en medios como redes sociales (Facebook, Instagram, TikTok, entre otros). Para poder cumplir con lo anterior, los participantes del evento con el envío de su material están autorizando la publicación de sus videos en medio digital, aunque no sea elegida como una propuesta ganadora.
13. Un jurado compuesto por miembros ESIC y Chef Burger seleccionará las dos mejores ideas, también se promediará el resultado con las votaciones en Redes Sociales para obtener los dos equipos ganadores.
14. Habrá dos equipos ganadores. Cada uno de los integrantes de los dos equipos que sean elegidos ganarán medias becas durante 1 año para uno de los dos pregrados de ESIC: Digital Business o Dirección de Marketing Global. Ambos tienen titulación española y colombiana, el primero equivale a Administración de Empresas y el segundo a Administración de Mercadeo en alianza con CEIPA Powered by Arizona State University.
15. Los costos relacionados con la edición y producción del video son de cargo del participante (s), tales como, pero sin limitarse a ello: gastos de movilidad, hospedaje, alimentación, honorarios de profesionales, alquiler de equipos y utilería, entre otros.

#### **CRITERIOS DE CALIFICACIÓN:**

Los jueces calificarán el desempeño de cada equipo de acuerdo con una combinación de criterios de evaluación:

- Dar solución al reto
- Impacto y alcance que la solución puede tener en los jóvenes
- Innovación, características únicas que lo hacen destacar.
- Diferenciales frente a soluciones similares en el mercado: ¿Con respecto a otras soluciones en el mercado se tiene una propuesta de valor claramente definida y original?
- Potencial, puede adaptarse fácil y rápidamente. Es un proyecto realista, puede

convertirse en realidad.

- Calidad, asertividad, pertinencia y brevedad de la presentación. Se entiende el alcance, la importancia del problema y la solución diseñada.

Estos criterios de evaluación serán revisados y pueden ser actualizados hasta el día de comienzo del Bootcamp, donde serán presentados durante la jornada introductoria.

## **DERECHOS DE AUTOR**

- Los participantes declaran con la entrega de su idea que su propuesta es original y que es de su creación exclusiva, no existiendo impedimento de ninguna naturaleza para la cesión de derechos patrimoniales de autor y de propiedad intelectual sobre la propuesta de su creación, respondiendo por cualquier acción de reivindicación, plagio u otra clase de reclamación, que al respecto pudiera sobrevenir.
- Los participantes y/o los autores de las soluciones al reto, en formato video, adicionalmente a la autorización que le dan a ESIC y Chef Burger para la publicación de su propuesta, ceden los derechos patrimoniales de autor de las ideas de su creación para copiar, reproducir, distribuir, publicar, comercializar, por cualquier medio físico, digital, electrónico o reprográfico, conservando los derechos morales de autor contenidos en el artículo 30 de la Ley 23 de 1982, para lo cual deberán informar los nombres de los autores de los videos y los creadores de las ideas.
- La participación en el presente Bootcamp conlleva la cesión por parte de los participantes y de los ganadores, a favor de ESIC y Chef Burger, por tiempo indefinido y durante la totalidad de los plazos previstos legalmente, de forma exclusiva y a título gratuito, de todos los derechos de propiedad intelectual y/o industrial sobre los proyectos e ideas presentadas.

## **DECLARACIONES**

- Con el envío de la propuesta por parte de los participantes del Bootcamp, declaran que aceptan las condiciones de participación.
- Que la propuesta es una obra inédita, cuya titularidad es de la persona o grupo participante y que, en caso de ser de un grupo participante, el video es una obra en colaboración.
- Que cede (n) los derechos patrimoniales de autor sobre la obra a ESIC y Chef Burger
- Que se tiene la autorización de cada una de las personas que aparecen en la propuesta para su grabación, registro de su imagen y distribución, y que estas

personas conocen los términos de participación del Bootcamp, por lo que autorizan su divulgación en medios de comunicación masiva.

- Que conocemos y aceptamos que el material que se recoja con ocasión de la participación en el proyecto tiene vocación de reproducción y/o publicación tanto en medios impresos y/o digitales, así como a través de redes sociales.
- Que autorizamos que el material que se recoja con ocasión del Bootcamp, tales como imágenes, videos, fotografías, se edite, y/o ejecute sobre el mismo todo acto encaminado a la divulgación del contenido, sin restricciones ni límites temporales, así como de medios para su reproducción y/o difusión.
- Que los contenidos mencionados podrán utilizarse en piezas promocionales de expectativa y/o de continuidad del proyecto.
- Que los videos con las ideas pueden ser publicados en perfiles y en los medios de comunicación de propiedad de las empresas mencionadas, así como en todo aquello que se disponga por parte de los organizadores del Bootcamp para ello.